

Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas
Anuario de Historia de América Latina

56 | 2019 | 344-368

Juan González Morfín

Universidad Panamericana, México

¿Un liberal al frente de la Iglesia católica en México? Antonio J. Paredes: tres apologías



Except where otherwise noted, this article is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.56.150>

¿Un liberal al frente de la Iglesia católica en México? Antonio J. Paredes: tres apologías

Juan González Morfín

Abstract. - Between 1914 and 1919 many of the episcopal sees of Mexico were abandoned by their respective bishops and were in the hands of different vicars. Antonio J. Paredes, vicar-general for the archdiocese of Mexico, in a pragmatic way knew how to guide the Catholic Church in the midst of turbulent circumstances, although for his pragmatism and his closeness to the revolutionaries, at various times he seemed to betray the principles of the Church that he represented. The Catholic prelates in exile frequently expressed before the Holy See their misgivings about Paredes. However, for almost five years he was sustained in his position and, in the end, the results of his management at the head of the Catholic institution reveal that his performance was highly satisfactory. The study of this figure allows us to approach an unexplored page of the State-Church relations in Mexico: that of ecclesiastical cooperation with the revolutionary regime during the Paredes period; though that performance has been frequently attacked. The purpose of this article is to study these attacks and present some apologies that allow for a more balanced judgment on this general-vicar of the metropolitan archdiocese.

Keywords: Vicar-General, Bishop, Revolutionary, Schism, Constitution.

Resumen. - Entre 1914 y 1919 la mayor parte de las sedes episcopales del país fueron abandonadas por sus respectivos obispos y quedaron en manos de diferentes vicarios. Antonio J. Paredes, vicario general para la arquidiócesis de México, de un modo pragmático supo guiar a la Iglesia católica en medio de circunstancias turbulentas, aunque por su pragmatismo y su cercanía con los revolucionarios, en diversos momentos parecía que traicionaba los principios de la Iglesia que representaba. Los prelados católicos en el exilio frecuentemente expresaron a la Santa Sede sus recelos sobre Paredes; sin embargo, durante casi cinco años fue sostenido en su cargo y, a la postre, los resultados de su gestión al frente de la institución católica revelan que su desempeño fue altamente satisfactorio. El estudio de este personaje permite acercarse a una página poco explorada de las relaciones Estado-Iglesia católica en México: la de la cooperación eclesial con el régimen revolucionario durante el periodo de Paredes; sin embargo, esa actuación ha sido frecuentemente atacada. El presente ensayo tiene como objeto estudiar esos ataques y presentar algunas apologías que permitan tener un juicio más equilibrado sobre este vicario general de la arquidiócesis metropolitana.

Palabras clave: Vicario general, obispo, revolucionario, cisma, constitución.

Introducción

La reciente publicación del libro *Una historia olvidada e inolvidable. Carranza, Constitución e Iglesia Católica en México (1914-1919)*,¹ de Carmen-José Alejos, en el que se aborda un sinnúmero de documentos localizados en los archivos vaticanos,² ha puesto de relieve diversos aspectos poco tratados o incluso desconocidos por la historiografía en torno a la era carrancista³ y sus relaciones con la Iglesia católica. Entre ellos, la gran cantidad de documentos existentes en relación con el vicario general de la arquidiócesis de México,⁴ el convencimiento de Carranza sobre la no necesidad, mucho menos urgencia, de que los obispos desterrados regresaran a sus diócesis,⁵ el cabildeo de norteamericanos e ingleses para que la jerarquía católica apoyara la creación de un partido de Law and Order que se opusiera a Carranza, entre otros muchos temas poco explorados.⁶

En este trabajo se pretende complementar la abundante documentación que Alejos aporta en relación al vicario Paredes, a quien dedica un capítulo entero y un anexo con veintiún documentos que permiten ver la relevancia de este personaje para la historia de la Iglesia católica durante el régimen de Carranza, pues, si bien la autora del libro no llega a pronunciarse sobre su actuación, sí acumula una serie de cargos contra Paredes provenientes de los documentos en poder de la Santa Sede.

Ayuda a equilibrar toda esa información y nos acerca mucho a los acontecimientos la documentación existente en el archivo de la arquidiócesis de México, en la que se encuentra abundante información de la etapa en la que

¹ Carmen-José Alejos Grau, *Una historia olvidada e inolvidable. Carranza, Constitución e Iglesia Católica en México (1914-1919)*, México: UNAM, 2018.

² Dos libros que utilizando también los archivos vaticanos enmarcan la época carrancista contada por Alejos, el primero situándose en el porfiriato y el segundo en el conflicto armado de los años 1926-1929, son: Riccardo Cannelli, *Nación católica y Estado laico. El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución, 1821-1914*, México: INEHRM, 2012 y Paolo Valvo, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926-1929)*, Brescia: Morcelliana, 2016.

³ Venustiano Carranza (1859-1920), fue el encargado del poder ejecutivo en México entre 1914 y 1917 y, a partir de ese año y hasta su muerte en 1920, fue presidente constitucional. Para un mejor conocimiento de su trayectoria personal y política, véase: Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza*, México: Jus, 1963; Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, México: B. Costa Amic Editor, 1977.

⁴ Alejos, *Una historia*, pp. 205-265, 527-587.

⁵ *Ibidem*, pp. 33-35.

⁶ *Ibidem*, p. 523.

Paredes estuvo a cargo de esa arquidiócesis.⁷ Con base en estos documentos, en este trabajo se articulan diversos alegatos que contrarrestan algunos de los cargos que se le hacen a Paredes y, sobre todo, contextualizan las situaciones en que tuvo que tomar decisiones encaminadas a mantener una cercanía con el régimen de Carranza que le permitiera a la Iglesia católica un mínimo de libertad de actuación en una época sumamente complicada. El uso de fuentes primarias, sobre todo de cartas, permite además aproximarse a los eventos del México revolucionario a través de personajes que estuvieron en primera fila de los acontecimientos. Por otro lado, al emplear principalmente documentos procedentes de fuentes eclesiásticas, se logra conocer también el punto de vista de un actor importante muchas veces poco explorado: la Iglesia católica. En el desarrollo del trabajo, sin excluir resúmenes y paráfrasis, muchas veces se transcribirán párrafos completos de algunos documentos con la finalidad de acercar más al lector de esta época con los protagonistas de los acontecimientos y con su modo de interpretarlos.

Cabe recordar que el movimiento constitucionalista encabezado por Carranza, aunque tenía como fin inmediato el derrocamiento del general Huerta, sin embargo, había incorporado entre sus reivindicaciones muchas de las que ya había postulado Madero, más algunas que tenían como objetivo el castigar a todos los que habían colaborado con Huerta y, en este sentido, ya sea con razón o sin ella, muchos revolucionarios vieron a la Iglesia católica como partidaria del régimen huertista. Una excepción a esta acusación de colaboracionismo en contra de los eclesiásticos, la hacían los diferentes grupos revolucionarios con el canónigo Antonio J. Paredes, de quien era conocida su amistad con Madero y su oposición a Huerta.

⁷ Antonio J. Paredes (1860-1920), gobernó como vicario general la arquidiócesis de México desde agosto de 1914 hasta febrero de 1919. Entre 1881 y 1884 estudió en Roma en el Colegio Pío Latinoamericano y consiguió doctorarse en Teología y Derecho canónico. A su regreso, enseñó en el seminario Teología y Sagradas Escrituras durante más de veinte años. Fue secretario del obispo Pelagio de Labastida y, más tarde, fue nombrado canónigo y provisor de la arquidiócesis por el obispo Próspero de Alarcón. A la muerte de este en 1908, fue nombrado vicario capitular y en esa calidad gobernó la arquidiócesis hasta el nombramiento de José Mora y del Río como nuevo arzobispo en 1909. Como se verá en el desarrollo de este trabajo, su relación con su último prelado fue tormentosa a causa de sus diferencias de pensamiento.

Antonio J. Paredes: un hombre que supo entender los tiempos

Antonio J. Paredes, vicario y colaborador estrecho del obispo Próspero María de Alarcón,⁸ vicario capitular a la muerte de este arzobispo y hasta la toma de posesión del nuevo, José Mora y del Río,⁹ dos veces presentado por el gobierno de Madero a una sede episcopal: primero, Cuernavaca y, luego, Guadalajara, y dos veces rechazado para estos cargos por la Santa Sede, se convirtió, por designios de la Revolución, en el “hombre fuerte” de la arquidiócesis primada de México y, por consiguiente, en el “jefe accidental” de la Iglesia católica.¹⁰

Su forma de pensar en cuestiones políticas fue más cercana a las de Madero y Carranza que a la que mantenía mayoritariamente el episcopado; por ejemplo, nunca fue partidario de una organización política que se ostentara representativa del pueblo católico. En reuniones y entrevistas concedidas a los periódicos no dudaba en presentarse como “liberal”. Sin embargo, era muy firme en su adhesión a los dogmas de la Iglesia católica, lo mismo que al papa y a la Santa Sede, y su fidelidad a Roma para él estaba libre de cualquier sospecha; no así para Roma, desde donde se comenzaron a seguir de cerca cada uno de sus pasos, especialmente a partir de 1916.¹¹

Como se verá más adelante, ni siquiera su afinidad de pensamiento con los revolucionarios lo salvó a él mismo de algunos malos tratos; pero todos ellos fueron transitorios y, por otro lado, su amistad con Carranza le permitió en términos generales gobernar con libertad la arquidiócesis de México entre 1914 y 1919, mientras que la mayor parte de los obispos se hallaban desterrados.¹²

⁸ Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera (1828-1908), fue arzobispo de México de diciembre de 1891 a marzo de 1908.

⁹ José Mora y del Río (1854-1928), fue obispo de Tehuantepec (1893-1901), de Tulancingo (1901-1907), de León (1907-1908) y arzobispo de México (1908-1928).

¹⁰ Para una mayor contextualización biográfica, véase: Juan González Morfín, “Antonio de J. Paredes y el régimen carrancista. Entre el colaboracionismo y el cisma”: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24 (2015), pp. 359-381; Jesús García Gutiérrez, “La Revolución y el Vicario General del Arzobispado de México”: *Divulgación Histórica*, 2: 12 (1941), pp. 609-614; Emeterio Valverde y Téllez, *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821-1943) III*, México: Jus, 1949, pp. 340-347.

¹¹ Archivo Segreto Vaticano (ASV), Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, fascículos 74, 109, 117 y 122.

¹² Para conocer mejor la situación de los obispos en esta época, véase Marta Eugenia García Ugarte, “Debilidades y fortalezas de los obispos mexicanos durante la Revolución (1910-1914)”: María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *1810-1910-2010. Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*, México: Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 2010, pp. 223-259; Laura O’Dogherty, “El episcopado mexicano en el exilio. 1914-1921”: Hilda Iparaguirre / Massimo de Giuseppe / Ana María González Luna (eds.), *Otras miradas de las revoluciones mexicanas (1810-*

En varias ocasiones tuvo que dar razón de sus actuaciones y defender su modo de proceder, justo porque fue bastante cuestionado en algunas de ellas; para los efectos de este trabajo se ofrecerán fragmentos de dos de estas explicaciones que podemos llamar apologías, realizadas por él mismo y que permiten situarlo como un hombre que supo entender sus tiempos y, en medio de circunstancias difíciles, saber contemporizar, sin ceder nunca en tres cuestiones de unidad en las que, según él, si capitulaba, desaparecería la Iglesia católica: la fe, los sacramentos y el gobierno, entendido este último como la obediencia al papa.¹³

La tercera apología de Paredes a la que se hace referencia en el título, es sugerida de los buenos resultados que en muchos campos se obtuvieron bajo su gestión como jefe de la arquidiócesis primada del país en tiempos más que difíciles; dicho de otra manera, los resultados habidos de su gestión al frente de la arquidiócesis constituyen, en beneficio suyo, otra apología.

Paredes y Madero

La relación entre el arzobispo Mora y el Sr. Paredes nunca fue satisfactoria para el primero. En octubre de 1913 escribía al cardenal Cayetano de Lai para tratar varios asuntos de la diócesis y aprovechaba la oportunidad para dejar un precedente contrario a Paredes contándole de los “días muy amargos” que le estaba haciendo pasar su vicario general, pues no lo obedecía, sino que actuaba por su cuenta, por ejemplo, en un asunto tan delicado como poner todos los bienes eclesiásticos a nombre de terceras personas, no le había hecho caso.¹⁴

Al perpetrarse el cuartelazo que llevó al poder a Huerta y, poco después, el asesinato del presidente Madero, el arzobispo Mora expresamente pidió a Paredes, conocida su amistad con el difunto mandatario, que obrara con prudencia para no enemistarse con el gobierno golpista; sin embargo, sus recomendaciones no fueron acatadas. Esto se conoce porque, estando ya en San Antonio, Texas, en 1916, el Sr. Mora redactó un extenso informe en el que daba cuenta de lo que él consideró infidelidades de su vicario y explicaba la relación de amistad que había llevado con Madero, así como el suceso de las honras fúnebres al extinto presidente, que fue motivo del mayor desasosiego para el prelado:

1910), México: INAH / ENAH / Juan Pablos Editor, 2015, pp. 257-282; Alejos, Una historia, pp. 159-203.

¹³ Alejos, Una historia, p. 260.

¹⁴ Carta del arzobispo José Mora y del Río al cardenal Cayetano de Lai, 5 de octubre de 1913, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM), fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 154, expediente 3.

“Llegó la hora del Gobierno del Sr. Madero y entonces el Sr. Paredes logró hacerse de su confianza, le visitaba con asiduidad, no obstante que esto era mal comentado por personas muy sensatas (introducido y ayudado por el Cura D. Ángel Genda¹⁵). El mismo monseñor Boggiani,¹⁶ Delegado apostólico, me expresó que causaban mal efecto esas intimidades de Paredes y Madero. Se le hicieron algunas discretas indicaciones que desatendió absolutamente.

En esa época: 1º) Madero pretendió que fuera promovido al Obispado de Cuernavaca y más tarde, al Arzobispado de Guadalajara. La Santa Sede no pensó conveniente atender esa solicitud del Presidente por razones que obrarán, o en el Archivo de la Delegación Apostólica, o en la S. C. Consistorial. La esposa de Madero dijo a varias personas que, si el Sr. Paredes no había sido hecho Obispo, era porque yo me oponía, siendo que ninguna participación tuve en ese asunto. 2º) En este tiempo varias personas, entre ellas una que se reunía diariamente con los Sres. Paredes y Genda, me aseguraron que el Sr. Paredes decía constantemente en la mesa del Sr. Madero (era su frecuente comensal) que yo no era partidario de él, sino su enemigo. La misma persona me dijo otras expresiones del Sr. Paredes que solamente de él podían proceder y que después he confirmado plenamente. 3º) No contento con tratar de predisponer al Presidente en contra mía, aseguraba que él era quien gobernaba el Arzobispado.”¹⁷

La situación, que a todas luces ya era incómoda para el arzobispo Mora, se volvió más a causa del incidente que él mismo narra a continuación en torno a las honras fúnebres del difunto Madero:

“Preso el Presidente Madero y asesinado, el Sr. Paredes me dijo que ciertas Señoras solicitaban permiso de la Curia para hacerle honras fúnebres, a lo que contesté que, como era público que era espiritista y propagador activísimo del espiritismo y como, además, públicamente había aceptado un grado elevado en la masonería, ya por tales motivos no creía yo que se le pudieran hacer tales honras[...]Salí a hacer la visita pastoral de algunas parroquias y a mi regreso se me informó que se habían verificado las honras, como lo noticiaron los periódicos y que habían sido presididas por el Sr. Paredes (en el Templo de S. Fernando), quien al fin dio la absolución. A los pocos días me visitó el Ministro de Gobernación,¹⁸ buen católico y antiguo amigo mío, quien me dijo que las honras mencionadas habían causado muy mal efecto en el Gobierno y que yo debía retirar de mi lado al Sr. Paredes, porque me podía comprometer, si continuara con ese camino. Le supliqué que me escribiera una carta sobre tal asunto, que recibí al día siguiente. Hice que le fuera presentada al Sr. Paredes por mi secretario de Curia y le agregué que sería conveniente que

¹⁵ Ángel Genda, cura de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, había sido el confesor de la señora Sara Pérez, esposa del presidente Madero, desde antes de que se casaran. Él mismo los había casado en 1903 y fue quien acercó a Paredes a la amistad con Madero.

¹⁶ Tomasso Boggiani, delegado apostólico en México entre 1912 y 1914.

¹⁷ Informe de José Mora y del Río sobre la conducta del Canónigo Antonio J. Paredes, 23 de enero de 1916, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 91, expediente 39 y caja 92, expediente 45.

¹⁸ Aureliano Urrutia, quien tuvo un gran prestigio como médico. Sobre este personaje, véase: Cristina Urrutia Martínez, Aureliano Urrutia. Del crimen político al exilio, Tusquets: México, 2008.

renunciara a la Vicaría General. Contestó que lo haría en seguida, mas a los dos días me escribió una carta diciendo que no renunciaría, porque sería tanto como declararse culpable, que o le pidiera yo la renuncia oficialmente, o le formara proceso. A esto respondí que me reservaba resolver lo que haría, pero que por el momento, subsistiendo lo dicho por el Sr. Secretario, no le pediría la renuncia, como en efecto no se la pedí, pero sí nombre un Administrador de los bienes que él manejaba.”¹⁹

Afortunadamente, en el archivo de la arquidiócesis, se conserva también la carta a la que hace referencia el informe. Con un lenguaje muy cuidado y, después de agradecer al arzobispo todo lo que está haciendo “con objeto de lograr restablecer la paz”, el Ministro de Gobernación plantea al prelado lo siguiente:

“A este respecto, y ya recurriendo a cierto terreno de confianza que me permite llegar la bondad de usted, me tomo la libertad de hacerle presente que algunas honras fúnebres que se celebraron en honor de los señores Madero, produjeron mala impresión en la sociedad y especialmente en el ánimo del Gobierno, motivos por los que yo desearía que se dignara usted tomar medidas oportunas a fin de que no vuelvan a repetirse demostraciones de tal índole que puedan contribuir a aminorar el éxito de la labor que con tanto empeño toma el Gobierno para acabar con nuestra guerra intestina.

Asimismo, quiero hacer a usted presente la absoluta conveniencia de evitar a todo trance que continúe haciendo sus trabajos antigobieristas cierta personalidad del clero, y esto por un fin idéntico al que acabo de expresar. Me aseguro, fundado en la inteligencia y el buen tino de usted, que ha de servirse buscar un remedio eficaz para que se ponga coto a la acción de esa persona.”²⁰

Es la carta que, con cierta ingenuidad, el arzobispo hizo que se le presentara a Paredes pensando que esto lo llevaría a renunciar.

Paredes y su arzobispo: una historia de discrepancias

El ya mencionado informe sobre la conducta de Paredes permite ver cómo la relación entre este y su prelado, prácticamente desde el comienzo, fue una historia interminable de desencuentros. Aun así, en este documento, Mora reconoce el buen gobierno de Paredes cuando fue nombrado vicario capitular a la muerte del obispo Alarcón. Por ello, señala:

¹⁹ Informe de José Mora y del Ríó, 23 de enero de 1916.

²⁰ Carta del secretario de gobernación Aureliano Urrutia al arzobispo José Mora y del Ríó, 9 de julio de 1913, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Ríó, caja 153, expediente 117. Lo tardío de la fecha, habida cuenta de que el asesinato de Madero ocurrió en febrero, nos hace pensar que la carta fue un recordatorio, quizá después de haber pasado varios meses, de lo que ya se había tratado verbalmente con el prelado.

“Al tomar yo posesión del Arzobispado, creyendo poder hacer que me ayudara en el Gobierno, le nombré Vicario General y confirmé al Secretario de la Curia y demás empleados. Le colmé de consideraciones y le di pruebas de que disfrutaba de toda mi confianza”.²¹

Sin embargo, asienta a continuación:

“antes de cuatro meses, no faltó quien me dijera, o repitiera lo que se me había asegurado por un Prelado respetable, con quien me liga antigua amistad, que no confiara en el Sr. Paredes, porque solamente buscaba sus propias comodidades y provecho. Indicaciones semejantes seguí recibiendo, pero creí prudente esperar algún tiempo para tomar la resolución que conviniera a la Iglesia”.²²

Otro de sus dolores de cabeza vendría de que el Sr. Paredes no era simpatizante del Partido Católico Nacional, sino más bien lo contrario, pues “hablaba públicamente contra el Partido, pero yo le hice saber que pensara lo que quisiera, pero que públicamente no hiciera propaganda en contra del mismo”.²³

Al parecer, la mayor de las rebeldías, que había de colmar la paciencia del Sr. Mora, se dio a causa de una prebenda que Paredes, pasando por encima de la opinión y de la autoridad del obispo, había obtenido acudiendo directamente a la Santa Sede, por lo que Mora le pidió su renuncia “porque no creí poder gobernar la Arquidiócesis con un sacerdote tan desleal e infiel como él”.²⁴ Y, aunque en un primer momento obedeció presentando su renuncia, inmediatamente corrigió su postura y causó una verdadera insubordinación de buena parte de los integrantes del cabildo, lo que no evitó que fuera cesado en sus funciones de vicario general y quedara únicamente como canónigo lectoral.

En el archivo de la arquidiócesis se conservan documentos infamantes que informaban a Mora de conductas reprobables de Paredes y, probablemente, esto se añadía a todo lo que el mismo canónigo hacía en contra del parecer de su prelado. Uno de estos escritos es una carta de 1913, firmada por Julio Pinaly quien, a pesar de haber abandonado el sacerdocio, se sentía con el deber de informar a Mora, a través de su secretario particular, que el Sr. Paredes

“en cualquier parte donde esté, principalmente en banquetes, trata de apocar al Sr. Arzobispo haciendo comprender que es falta de inteligencia, de gobierno, y que no sabe lo que se trae entre manos; que no conoce sus derechos ni sus deberes [...] y que no ha rodado más porque él, Paredes, cuida de todo y es él todo”.²⁵

²¹ Informe de José Mora y del Río, 23 de enero de 1916.

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Carta del sacerdote Julio Pinaly al Sr. Secretario del Arzobispado de México, 19 de abril de 1913, folio 1, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 47, expediente 50. Ya en la época en que Paredes había sido vicario de Próspero María de Alarcón, se habían levantado denuncias parecidas, como esta, dirigida por un seglar al arzobispo: “Es

Hasta qué punto este tipo de informes hacían mella en el ánimo del arzobispo, no se puede precisar; sin embargo el hecho de que se hayan conservado en el archivo deja lugar a pensar que sí eran tomados en cuenta.

Primera apología: 1914

Las descripciones que hace Mora de conductas inadecuadas por parte del Sr. Paredes reclaman por sí mismas la necesidad de una apología, sobre todo si éstas eran del conocimiento general; sin embargo, se puede pensar que eran más bien pocos los que alcanzaban a percibir que no todo lo que hacía el canónigo Paredes era según lo hubiera esperado el prelado al que supuestamente había de obedecer. ¿De dónde pues la necesidad de una primera apología? Sin duda de un hecho que llegó a ser más del conocimiento del público en general, esto es que, cuando Mora y del Río partió a Roma el 15 de mayo de 1914 para realizar su visita ad limina, la diócesis quedó en las manos del canónigo Samuel Argüelles, como vicario general, pero solamente hasta la irrupción en la capital de las tropas revolucionarias, que forzarían al cabildo para que el cargo de vicario general recayera nuevamente en Paredes, situación que aparecía como irregular a primera vista.

Entre tanto, el obispo Mora se trasladaría de Roma a La Habana y, ante la imposibilidad de regresar a México, pasaría a Nueva Orleans y de ahí a San Antonio, Texas.

Este es el contexto en el que, en octubre de 1914, otra vez como vicario general, Paredes hará que constara en un acta la explicación, a él favorable, de cómo se habían llevado a cabo estos y otros acontecimientos ocurridos en ausencia del prelado.

Después de afirmar que el primer interesado en explicar, ante el mayor número de canónigos y sacerdotes que se habían podido reunir en ese momento, la situación que lo había llevado a asumir el cargo de manera irregular, explica: “me sentía en la imperiosa necesidad de hacer pública mi actitud en estos momentos de aflicción y dar a conocer con toda exactitud las gestiones que con el auxilio de Dios he logrado llevar a cabo en pro de los

necesario que comprenda V. que este Sr. [Paredes] ha procurado hacerse del mando y manifiesta mandar más que V. [...] sin acordarse que, aun cuando tiene cargo dado por V., no es absoluto; está haciendo nombramientos que, aun cuando son personas útiles, las nombra más bien para tener partidarios y para hacerse de atmósfera que lo alabe” (Carta del señor Manuel Mijares al arzobispo Prospero Ma. de Alarcón, 1 de noviembre de 1909, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 92, expediente 2).

intereses de la Religión”.²⁶ A partir de aquí, Paredes comienza una larga e interesante narración:

“Ante todo, ¿cómo y por qué asumí el Gobierno Eclesiástico? Reunido el V. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México el 18 de Agosto próximo pasado, instó el Sr. Vicario General de este Arzobispado, Canónigo Chantre D. Samuel Argüelles, que en vista de los peligros que amenazaban a los intereses de la Religión y a la seguridad de los sacerdotes y religiosos de esta Arquidiócesis, a juzgar por lo que había ocurrido en otras diócesis de la República, a que se resignara en mí las facultades que había recibido dicho Sr. Argüelles, del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Mora y del Río. Fundaba en su V.C. la petición hecha al Sr. Argüelles, en que mi persona era grata a la Revolución triunfante que muy pronto se había de convertir en poder; y atendiendo dicho Sr. Argüelles a tan poderoso motivo, delegó, en efecto, en mí las facultades de que se hallaba investido.”²⁷

A continuación pasaba a leer la comunicación que recibió de Argüelles, así como su respuesta, para, inmediatamente después, defender su actuación:

“Sólo el anhelo de hacer bien a la Religión y a mis hermanos en el sacerdocio, poniendo en juego las simpatías que por mi persona pudieran sentir los hombres de la actual situación, me hizo abandonar la tranquilidad de mi hogar y echar sobre mis espaldas el cargo siempre pesado del Gobierno Eclesiástico, pero que en los tristísimos momentos actuales me había de ser mil veces más amargo y comprometido.”²⁸

Aprovecha para explicar a qué se debía esa deferencia que los revolucionarios mostraban hacia su persona y cómo se dieron los hechos en los que estos influyeron para su nombramiento de vicario:

“Ahora bien, ¿por qué los hombres de esta situación me consideran persona grata?

Amigo como fui personal del Sr. D. Francisco I. Madero, Presidente unánimemente elegido por la Nación, el asesinato de que fue víctima lo lamenté por él, por su familia y por las consecuencias que traería, y desde aquella fecha procuré estar retraído en la administración de Huerta cuyo proceder no podía honradamente apoyar. Por esta razón se me ha considerado como una víctima del Gobierno Huertista y de ahí la simpatía bondadosa de que, quiera o no, soy objeto por parte de la nueva administración. A esto obedeció lo ocurrido, apenas entró en esta ciudad la Revolución victoriosa, comunicóseme atentamente que me presentara en las oficinas de la Inspección General de Policía, y una vez en ellas se me invitó para ir en el automóvil del Sr. Inspector General, uniéndonos el Presidente Municipal con dos o tres oficiales más y tomando el auto la dirección del Palacio Arquiepiscopal. Ahí, dirigiéndose a mí el Inspector me dijo: “Desde este momento V. se hace cargo de este Palacio”. Repliqué que semejante proceder lo consideraba indebido y que sólo la Autoridad Eclesiástica podía encomendarme la guarda del Palacio del Sr. Arzobispo. Entonces el Inspector me dijo terminantemente: “Si V. no se hace cargo de este Palacio vendrá inmediatamente a encargarse de él uno de nuestros generales”. Cedí ante estas palabras y aparenté tomar posesión, a fin de

²⁶ Discurso de Antonio J. Paredes anexo al Acta del Cabildo del 23 de octubre de 1914, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 9, expediente 27.

²⁷ Discurso de Antonio J. Paredes, 23 de octubre de 1914.

²⁸ *Ibidem*.

salvar la casa episcopal, con objeto, llegado el caso, de entregarla a la persona designada por la Santa Sede o por el Ilmo. Sr. Arzobispo, una vez que la llamarada actual de pasiones se apague.

Sin embargo, seguí y sigo viviendo en mi casa particular, habiendo dejado el Palacio, como estaba, al cuidado de la servidumbre del propio Sr. Arzobispo.²⁹

Insiste en su interés por hacer lo que estaba en sus manos en bien del clero y del pueblo católico:

“Hecho cargo del poder puse inmediatamente en juego mi inteligencia toda, mi tranquilidad, mi influencia en pro de los intereses de la Religión, de los sacerdotes y religiosos de la Arquidiócesis, extendiendo en algunos caso mi labor a los intereses y sacerdotes de otras diócesis que han acudido a mí en demanda de ayuda”.³⁰

Y no deja de señalar, lo que por otro lado era verdad, que su actitud había traído no pocos bienes a la Iglesia local:

“Los frutos alcanzados con la gracia de Dios están patentes a los ojos de todos. Se ha evitado la profanación de los templos de esta Capital; se ha visto libre de préstamos la Arquidiócesis; han sido respetadas las religiosas; han permanecido la mayor parte de los religiosos al frente de sus iglesias; han podido ser abiertos, casi en su totalidad, los colegios católicos y se ha obtenido la libertad de varios sacerdotes presos”.³¹

Efectivamente, en los meses transcurridos de agosto a octubre de 1914 en los que el gobierno de la capital había estado a cargo de los revolucionarios, la Iglesia católica no había sufrido menoscabo en sus bienes ni en la persona de los clérigos, sobre todo si se compara lo que había venido acaeciendo en otras plazas que habían sido tomadas por los revolucionarios.³²

Quizá en parte por esto, aunque sin duda también por la amistad entrañable que había entre ellos, el deán de la catedral había escrito en agosto un exhorto al clero para permanecer unidos a la figura de Paredes. En este documento de cinco páginas, entre otras cosas decía:

“Si a la misericordia de Dios y a la protección de su Santísima Madre debemos la gracia de haber sufrido menores males, debido es agregar que al Sr. Canónigo Dr. Don Antonio J. Paredes, providencialmente debemos que con su celo por la Santa Iglesia y sus buenos oficios

²⁹ Discurso de Antonio J. Paredes, 23 de octubre de 1914.

³⁰ Ibidem.

³¹ Ibidem.

³² Para conocer el proceder de los revolucionarios ante las autoridades y bienes de la Iglesia en las diócesis de los terrenos que habían venido conquistando, véase Yolanda Padilla Rangel, *Los desterrados. Exiliados católicos de la Revolución Mexicana en Texas 1914-1919*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009, pp. 28-67.

para con nosotros, no hayamos tenido que lamentar mayores amarguras, en las gravísimas circunstancias que atravesamos”.³³

Lo que en buena parte no dejaba de ser verdadero.

Con sinceridad o sin ella, Paredes relata que, a pesar de los favores que con su actuación se habían conseguido para la arquidiócesis, su conciencia no podía estar tranquila sin antes conocer si su prelado legítimo aprobaba su permanencia como vicario general, para lo que había de hacer los trámites conducentes a fin de saberlo:

“En medio de la satisfacción de haber procurado y conseguido en gran parte el bien de la Arquidiócesis y de mis hermanos, quedábame una espina muy dolorosa clavada en mi corazón. Esta espina era el ignorar la actitud que asumiría el Ilmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. José Mora y del Río. Una ratificación de S.S. Ilma. en el cargo provisional de Vicario General que me había conferido el Sr. Argüelles hubiera sido el estímulo más poderoso y la satisfacción más íntima para mi alma en la empresa comenzada.

Para conocer esta actitud y obtener una ratificación o rectificación del poder que me confiriera el Sr. Argüelles, fue enviado a la Habana por el M.I. Sr. Deán el R.P.D. Ignacio Rubiell, sacerdote de reconocida virtud y competencia a fin de que hablara personalmente con el Ilmo. Sr. Arzobispo, explicándole la situación en que se hallaba la Arquidiócesis y por qué estaba yo al frente del Gobierno. Era mi ánimo decidido, si el Ilmo. Sr. Arzobispo no me confirmaba en el puesto de Vicario General provisional, entregar de nuevo el poder eclesiástico al Sr. Argüelles, pues no quería en manera alguna dar lugar a dudas respecto de la legalidad de mis actos, ni quería que sufriera el más mínimo menoscabo el respeto santo a la autoridad de la Iglesia, menoscabo que constituiría un peligro mil veces más terrible que la destrucción material de todos los templos y persecución más cruel de los sacerdotes. Por esto y para evitar todo pretexto a que se me creyera impuesto por los actuales mandatarios contra la voluntad del legítimo prelado y porque deseaba ardientemente dejar de una vez para siempre bien definido, que lo que ama mi corazón con más profunda veneración y con adhesión más inquebrantable es la autoridad divina de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y de toda autoridad que de ella procede, era mi firme resolución entregar, como digo, de nuevo el poder al Sr. Canónigo D. Samuel Argüelles. En esta disposición de ánimo me hallaba y esta firme resolución había tomado, cuando se presentó al Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral el R. P. Rubiell notificándole que el Ilmo. Sr. Arzobispo le encargaba decir a S.S.M.I. que daba por bien hecho cuanto se había dispuesto y hecho por el Sr. Argüelles. Después con fecha 1º del presente mes recibí un decreto del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México en que me dice:

“Al nombrar de nuestra parte al Sr. Canónigo Lectoral nuestro Vicario General, le comunicamos todas las facultades que en derecho corresponden a los Vicarios Generales, para cuando el Obispo se halla ausente y las facultades Apostólicas que podamos comunicarle. Por tanto, mandamos que el Sr. Canónigo Lectoral Dr. D. Antonio J. Paredes sea recibido por Vicario General de la Arquidiócesis de México y que sea obedecido y

³³ Exhorto de Gerardo María Barrera, Deán de la Catedral Metropolitana, invitando a los sacerdotes del arzobispado a mantenerse unidos al Sr. Paredes, 25 de agosto de 1914, folio 5, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 91, expediente 38.

respetado como quien tal oficio represente, y declaramos que puede hacer y ordenar lícita y válidamente cuanto por derecho y costumbre han hecho y ordenado los Vicarios Generales”.

“Tranquilizada mi conciencia, desisto por ahora de retirarme a la vida privada, dispuesto a seguir trabajando con la ayuda de Dios hasta donde mis fuerzas alcanzaren por la Santa Iglesia y el bien de esta querida Arquidiócesis, de mis hermanos en el sacerdocio, de las escuelas y de las obras de beneficencia católicas hasta tanto que nuestro Prelado o la Santa Sede dispongan otra cosa.”³⁴

Inmediatamente después, pasaba a disponer algunas prescripciones pastorales, como que todos los padres y madres de familia dedicaran un día de la semana a explicar a sus niños el catecismo del P. Ripalda, que al final de todas las misas a celebrarse se añadiera la oración colecta al Espíritu Santo en situaciones difíciles y exhortaciones generales para que se cuidara la vida de oración.

Tres puntos álgidos: el regreso de los obispos, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y el apoyo de Paredes a la Constitución de Querétaro

A partir de 1914, la mayoría de las diócesis del país quedaron abandonadas por sus obispos: algunos que se encontraban fuera del país no habían obtenido permiso de las autoridades carrancistas para reingresar; otros, al ver el clima de hostilidad casi generalizado hacia la jerarquía católica, habían optado por huir del país. Los pocos que permanecieron en territorio nacional, se mantuvieron ocultos. Dos que volvieron en secreto, habiendo sido descubiertos y apresados, fueron nuevamente alejados del país, después de haberse mencionado la posibilidad de fusilarlos.³⁵

Durante este tiempo, con mayor o menor acierto, las diócesis fueron presididas por vicarios generales o capitulares que, para todos los efectos de gobierno, hacían las veces del obispo.³⁶

En este largo periodo entre 1914 y 1919, la autoridad de Paredes se fue afianzando y las cuestiones conflictivas en las que los obispos en el exilio y la Santa Sede mostraron recelo sobre su actuación, no fueron pocas. Se hará mención únicamente de tres, porque permitirán contextualizar lo que hemos

³⁴ Discurso de Antonio J. Paredes, 23 de octubre de 1914.

³⁵ Los obispos que regresaron clandestinamente fueron el de Zacatecas, Miguel M. de la Mora, y el de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez.

³⁶ La dudosa legalidad de estos nombramientos de acuerdo al derecho de la Iglesia fue una preocupación de la Santa Sede, por lo que abordó este tema en el consistorio del 6 de diciembre de 1914 (AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 154, expediente 3).

llamado segunda apología. Estos temas fueron el regreso de los obispos a sus respectivas diócesis, la expulsión del clero extranjero y la postura de Paredes en relación con algunos artículos de la Constitución de 1917.

Sobre el primer asunto, a los obispos en el destierro les preocupaba que, a pesar de todas las gestiones que habían hecho para tornar al país, estas no habían tenido respuesta, pero más aún, que a pesar de esto se estuviera difundiendo la noticia de que los prelados no querían regresar. Noticia esta última que el delegado apostólico ad interim para México, Giovanni Bonzano, tomaba como verosímil, lo que ocasionó, entre otras, una larga carta de José Mora y del Río al papa Benedicto XV para explicarle la situación general e inculpar a Paredes de esa y otras falsedades.³⁷

Sobre el mismo asunto, Leopoldo Ruiz y Flores, quien había situado su residencia en Chicago, escribía también al delegado Bonzano hablando por todos los obispos en el destierro:

“Pero aquello que más nos molesta es que Mons. Paredes haya declarado [...] que los obispos se encontraban fuera de México por su propia voluntad, y que él no sabía de ningún decreto de exilio dado en contra de ellos. Mons. Paredes no puede ignorar las tristísimas condiciones en las que murió Mons. Ibarra, obispo de Puebla, escondido durante dos años en la capital; no puede ignorar la condición en la que se encuentran otros obispos, como el de León y Cuernavaca; no puede ignorar que el obispo de Tepic ha estado ocho meses en la cárcel y, después, prácticamente encarcelado en su residencia; no puede ignorar lo que le ha ocurrido al señor obispo de Zacatecas y a Mons. Orozco, arzobispo de Guadalajara; finalmente, no puede ignorar que el tal Carranza declaró en carta a Mons. Echavarría que considera a los obispos como refugiados políticos que deberían esperar una ley de perdón general para poder reingresar en México.”³⁸

Esta actitud de Paredes, que tanto pesaba a algunos de los obispos exiliados, no era ciertamente accidental, sino era parte de la campaña emprendida por Carranza para limpiar la imagen de su gobierno en el extranjero de muchas acusaciones, como la de perseguir a la Iglesia en sus prelados. El hecho de que el vicario general de la arquidiócesis y, en ese momento, jefe visible de los católicos mexicanos declarase que no había tal persecución, constituía una muestra de apoyo inequívoca para la administración carrancista.

Un mes más tarde, Mora y del Río habría de escribir a Bonzano en términos parecidos:

³⁷ Carta del arzobispo José Mora y del Río al papa Benedicto XV, 5 de agosto de 1916, en Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, sección gobierno, serie obispos: Francisco Orozco y Jiménez, años 1912-1918.

³⁸ Carta del arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores al delegado apostólico de los Estados Unidos Giovanni Bonzano, 14 de junio de 1917, folio 26r, ASV, Archivo della Delegazione Apostolica in Messico, fasc. 109.

“Debo agregar a V. Excia. Ilma. y Rma. Que algunos Ilmos. Sres. Obispos de México, que residen en los Estados Unidos, me han dicho repetidas veces que el mayor enemigo que tenemos los Prelados, y el que más se opondrá a nuestro regreso a México, es el Sr. Paredes, a quien desean que retire del Gobierno Ecco.”³⁹

Siendo un punto para profundizar todavía antes de esbozar una opinión sobre una posible influencia de Paredes para que se prolongara el destierro de los obispos, sin embargo, el dato incontrovertible es que los obispos así lo percibían.

El segundo asunto fue la actuación de Paredes en relación con la persecución y expulsión de los sacerdotes extranjeros que trabajaban en México, pues sobre este punto Paredes había hecho declaraciones a la prensa afirmando que los sacerdotes mexicanos “resultaban suficientes para cubrir las demandas de los fieles”.⁴⁰ Al mismo tiempo, añadía que incluso el papa había siempre recomendado prudencia al aceptar sacerdotes procedentes del extranjero, ya que no pocas veces venían únicamente para hacer dinero, por lo que, a fin de cuentas, la Santa Sede coincidía con lo que ahora se estaba proponiendo en la Constitución. Por último, con mucha habilidad mencionaba su certeza de que, a final de cuentas, esa prohibición no se haría efectiva con los sacerdotes que ya laboraban en México, pues la misma Constitución en su artículo 14 prohibía la retroactividad.

En carta que ya se ha citado a Giovanni Bonzano, Leopoldo Ruiz y Flores, que había venido tomando el liderazgo de los obispos en el extranjero, escribió lo siguiente: “No sé cómo pueda Mons. Paredes ofrecer que se cumplirá la Constitución en lo que a él corresponde respecto a los sacerdotes extranjeros”.⁴¹ Al parecer, el prelado de Michoacán esperaba una actitud diametralmente opuesta de quien en ese momento llevaba las riendas de la arquidiócesis primada cuya conducta le parecía de obsequioso colaboracionismo. Además, Ruiz y Flores se veía en la obligación de desmentir que no fueran necesarios en la arquidiócesis de México estos sacerdotes,

³⁹ Carta del arzobispo de México José Mora y del Río al delegado apostólico de los Estados Unidos Giovanni Bonzano, 24 de julio de 1917 (fecha en San Antonio, Texas), folio 56, ASV, Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, fasc. 109. Con fecha 29 de julio, recibirá respuesta de Bonzano en la que, sin embargo, no toca el tema de Paredes (Carta del delegado Giovanni Bonzano al arzobispo José Mora y del Río, 29 de julio de 1917, folio 60, ASV, Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, fasc. 109).

⁴⁰ Véase “When shall the foreign priests leave Mexico?”, folio 30, ASV, Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, fasc. 109; El Universal, 31 de mayo 1917; Álvaro Matute, “La presidencia de Carranza (1917-1920). Relaciones internas de poder”: Iztapalapa, 32 (1994), p. 25.

⁴¹ Carta, 14 de junio de 1917, folio 26r.

justamente porque ahí los había en mayor número que en el resto del país, donde a su juicio no llegaban al 2%.⁴²

El tercer punto problemático había surgido del supuesto apoyo de Paredes a un proyecto de constitución que contenía algunos artículos que limitaban la actuación de la Iglesia, por ejemplo, en el terreno de la educación.

Una semana antes de ser promulgada la Constitución, cuando ya se conocía prácticamente todo su contenido, aparecieron en la prensa algunas declaraciones del vicario Paredes en las que se buscaba, supuestamente, “ilustrar el criterio de nuestros lectores sobre la acogida que ha tenido la labor del Congreso Constituyente sobre el asunto que nos ocupa”.⁴³

En ese reportaje, los argumentos de Paredes se alejaban de condenar un ordenamiento legal que privaba a la Iglesia católica de la posibilidad de dar doctrina en las escuelas primaria y secundaria; sin embargo, de ninguna manera avalaba lo que estaba ocurriendo, pues criticaba que los diputados liberales no hubieran legislado al modo liberal, “desde el momento en que su labor en este asunto no está de acuerdo con las ideas liberales del gobierno actual, partidario de todos los derechos del hombre y dispuesto a garantizarlos para todos”.⁴⁴ En ese sentido, más que restringir a los católicos la posibilidad de intervenir en la educación, lo que se tendría que haber hecho era, según Paredes, que

“frente a la escuela católica debe establecerse la escuela positivista, la protestante, etc., de tal manera que la lucha sea de ideas, de credo contra credo, de doctrina contra doctrina, de escuela contra escuela; pero no que se dicte una ley que, evitando esa lucha intelectual y benéfica, venga a restringir la libertad de conciencia y de pensamiento”.⁴⁵

Aunque ya estas opiniones sin duda parecerían audaces e incluso desorientadoras, puesto que procedían de un jerarca y no de un político, lo que sin duda repugnó más a quienes las leyeron fue el modo de concluir: “Es claro que una vez promulgada la ley de que se trata, los católicos la respetaremos debidamente y nos sujetaremos estrictamente a lo que dispone sobre enseñanza; de otra manera no sería honrado ni patriótico nuestro proceder”. Y, todavía más temeraria la afirmación que también se atribuía a Paredes:

“El Constituyente que ha expedido y sancionado ese precepto constitucional, es el genuino representante de la voluntad popular, encarna la soberanía nacional, y los mexicanos, ya sean

⁴² Carta, 14 de junio de 1917, folio 26v.

⁴³ “Opinión del Vicario Sr. Paredes Sobre el Art. 3º Constitucional” (El Universal, 29 de enero de 1917, p. 1), folio 39, ASV, Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, fasc. 109.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Ibidem.

católicos, protestantes, mahometanos o ateos, deben acatar y cumplir ese precepto de la ley fundamental de la República”.⁴⁶

Como se verá más adelante, Paredes alegó que parte de sus declaraciones fueron alteradas; lo que no le privó de seguir haciendo declaraciones estratégicamente favorables al gobierno de Carranza. Así por ejemplo en noviembre de 1917, al día siguiente de que El Universal publicara un artículo que reproducía diferentes manifestaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos protestando contra los artículos constitucionales que limitaban la libertad religiosa, apareció en el mismo periódico una entrevista a Paredes en la que negaba que hubiera persecución en México:

“No hay tiranía irreligiosa, dice el canónigo Paredes [...] el clero mexicano siempre ha tenido atenciones de parte del gobierno, y eso que dicen de la tiranía es irrisorio [...] Creo que esa información es exagerada y sólo puede haber sido inspirada por sacerdotes extranjeros que han tenido que abandonar el país, debido a las nuevas leyes expedidas por la república”.⁴⁷

De nueva cuenta, las declaraciones del vicario habían sido hechas en el momento más oportuno para evitar en el extranjero el descrédito del gobierno de Carranza.

Segunda apología: 1917

Posiblemente por sugerencia de los obispos que desde San Antonio Texas habían hecho pública una protesta contra la Constitución, José Mora y del Río se atrevió nuevamente a escribir a Paredes en febrero de 1917 para exigirle una explicación por sus últimas declaraciones de apoyo a la recién promulgada carga magna.

A esta carta responde Paredes con un documento de cuatro folios mecanografiados aclarando algunos puntos de su entrevista publicada por El Universal. Con énfasis sostiene que el diario alteró parcialmente sus declaraciones en relación con el artículo 3º constitucional que, por otra parte, habían sido hechas con antelación a la fecha en que aparecieron, esto es, mucho antes de que se conocieran los demás artículos antirreligiosos de la Constitución.⁴⁸

Sobre el tono de la entrevista, aclaraba que “desde el principio les manifesté que yo no iba a hablar según los principios católicos, sino colocándome bajo

⁴⁶ “Opinión del Vicario”, El Universal.

⁴⁷ Alejos, Una historia, p. 261.

⁴⁸ Carta de Antonio J. Paredes al arzobispo José Mora y del Río, 12 de marzo de 1917, folio 1, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 145, expediente 66.

el punto de vista liberal”,⁴⁹ con lo que defendía su manera de argumentar, que sin duda consideró más apropiada para cuestionar leyes emanadas de un congreso supuestamente liberal.

Explicaba también por qué no había rectificado las afirmaciones que él no había hecho argumentando que, en las actuales circunstancias, “ni ese, ni ningún otro periódico me admitiría la publicación de cualquier rectificación”.⁵⁰

Se esforzaba a lo largo del escrito para dar a entender al prelado que su situación no era agradable ni deseada y, por eso mismo, concluía: “No estoy casado, ni enamorado del título de vicario general y aunque parece que V.S.I. lo pone en duda, es para mí una carga agobiadora, que cada día me produce más tribulaciones”.⁵¹

Como sin duda seguía preocupado por su nombramiento, Paredes retomaba el asunto de la legitimidad del traspaso que le había hecho el Sr. Argüelles del cargo de vicario y le recordaba al Sr. Mora cuáles fueron las circunstancias:

“Dice V.S.I. que no pudo aprobar la transmisión de dicho poder, porque no pudo aprobar lo que desde un principio estuvo mal hecho, ya que el Sr. Argüelles no tenía esa facultad, que expresamente le limitó V.S.I. como me la limita a mí. Lo primero que se me ocurre responder es que ese asunto es del Sr. Argüelles, quien ya habrá dado cuenta a Dios de ello. A mí no me constaban las facultades y limitaciones que tenía el Sr. Argüelles de parte de V.S.I. y cuando me hizo la transmisión del poder, yo debía suponer que obraba válidamente, ya que si su acto era contra la voluntad expresa de V.S.I. lo cual yo ignoraba, no era contra el derecho común, como opinó el V. Cabildo en sesión a la que yo no asistí. Sin embargo, con esa jurisdicción yo no goberné más que doce días, del 20 de Agosto al 1 de Septiembre. En ese día el P. Rubiell presentó a V.S.I. la carta del Sr. Deán a bordo del vapor que lo conducía a México y V.S.I. le dijo que yo había gobernado hasta entonces con título colorado; pero que V.S.I. aprobaba lo hecho, en vista de la necesidad y para evitar males mayores me nombraba Vicario General, sin mandarme nada por escrito, pues él era carta viva.”⁵²

A continuación, Paredes añade el hecho de que no se contentó con ese nombramiento verbal, sino que le rogó fuese enviado un título firmado por el prelado, mismo que le llegó y que estaba firmado en La Habana, el 1 de octubre de 1914. La versión de los hechos relatada por Mora, aunque con algunos matices, confirma lo dicho por Paredes:

“A mediados de septiembre, el Sr. Paredes, para calmar el escándalo que con su conducta había dado, me escribió a La Habana, donde yo me había detenido por súplica que de México me hicieron, diciéndome que deseaba que le confirmara por escrito la aprobación que yo había dado a todo lo hecho, según se lo refirió el P. Ignacio Rubiell, buen sacerdote, que vino a encontrarme para detenerme por el peligro que correría si llegara a México. Yo no dije tal

⁴⁹ Carta de Antonio J. Paredes al arzobispo José Mora y del Río, 12 de marzo de 1917, folio 1, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 145, expediente 66.

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Ibidem, folio 4.

⁵² Ibidem, folio 3.

cosa al P. Rubiell, solamente para tranquilizar al Sr. Argüelles mi Vicario General le encargué decirle que yo en su lugar habría obrado del mismo modo, esto es, padecer el despojo.

Después de meditarlo detenidamente y de consultarlo, por gravísimas razones de fundados temores a los clérigos y revolucionarios carrancistas, para evitar mayores males, le di jurisdicción de Vicario General con algunas restricciones. El documento debe haberlo recibido el 8 o 10 de octubre de 1914.”⁵³

Finalmente, de lo que hemos llamado segunda apología, conviene referir la versión que el mismo Paredes hace de las circunstancias en las que los revolucionarios lo invistieron del cargo de vicario general:

“Que haya yo sido impuesto por el gobierno constitucionalista es falso, pues el único acto que por imposición podría tomarse, fue la bufonada del Gral. Cosío Robelo, que me dio posesión del Palacio Arzobispal, acto que fue estimado por mí y por todos como una bufonada y a la que yo no di importancia alguna, pues al retirarse Cosío Robelo, me retiré yo también y casi no he vuelto a pisar el Palacio Arzobispal, si no es para asistir a dos matrimonios. Además, esto sucedió el día 17 de Agosto y yo no pretendí gobernar la Diócesis hasta el día 20, en que el Sr. Argüelles me transmitió por escrito el poder que había recibido de V.S.I.”⁵⁴

Tercera apología

La arquidiócesis de México, que vio pasar por su territorio a los distintos grupos revolucionarios en diversos momentos, tenía en su contra el hecho de haber sido la sede de desventurados acontecimientos ligados a la caída de Madero en los que se acusaba, con fundamento o sin él, al obispo en funciones, Mora y del Río, como cómplice del régimen golpista.⁵⁵ Estas acusaciones habían brindado pretexto a diferentes bandos para cometer verdaderos atropellos sobre personas y propiedades de la Iglesia católica en diócesis bastante lejanas, ¿no era de esperar que en la cuna de la indignación habrían de ser estos incluso mayores? Sin embargo, no fue así, la habilidad de Paredes permitiría que en la capital del país la situación fuera mucho más llevadera que en otros lugares, tanto para los sacerdotes, como para los fieles y las propiedades de la Iglesia. La mejor apología del vicario general de la arquidiócesis procede de los frutos de su gestión durante más de cuatro años de ausencia del obispo titular.

⁵³ Informe de José Mora y del Río, 23 de enero de 1916.

⁵⁴ Carta de Antonio J. Paredes, 12 de marzo de 1917, folio 3.

⁵⁵ Juan González Morfín, “La situación de la Iglesia católica en los años 1914-1916 en una carta que nunca llegó al papa”: *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 371: 149 (2016), pp. 139-166.

Apenas unos días después de la primera entrada de los revolucionarios, ya lo hacía notar otro funcionario eclesiástico que, a la figura de Paredes, se debía que “no hayamos tenido que lamentar mayores amarguras, en las gravísimas circunstancias que atravesamos”.⁵⁶ Y esto se repetiría cuando, meses después, entró Obregón a la ciudad para desalojar a los partidarios de la Convención de Aguascalientes y, a pesar de que buscó de alguna manera escarmentar a la arquidiócesis de México exigiéndole a Paredes una cuantiosa suma, la paciencia de Paredes que confiaba en su amistad con Carranza y también, muy probablemente, la imposibilidad de conseguir una cantidad tan elevada en un plazo perentorio, derivó en que Obregón no obtuvo un quinto y los sacerdotes que había arrestado fueran saliendo poco a poco para reintegrarse a sus actividades ordinarias.⁵⁷

De este hecho existe un relato poco conocido escrito por el mismo vicario general y publicado póstumamente en la revista *Divulgación Histórica* del año 1941. En él menciona cómo, cuando estaba aún libre para que buscara supuestamente conseguir la suma que se le exigía:

“Un amigo mío me fue a visitar a Catedral y me hizo las siguientes reflexiones: Usted, negándose a dar aunque sea una parte de lo que le pide Obregón, lo está no sólo desafiando, sino poniéndolo en ridículo. El comercio y los propietarios se han negado a cubrir el empréstito diciendo que el clero les ha dado el ejemplo. Considere usted que Obregón es en estos momentos una fiera acorralada que se echará sobre ustedes que son físicamente los más débiles y sobre todo contra usted. Ya anoche a los reporteros de la prensa que le preguntaron que por qué usted andaba suelto, les respondió que se habían contravenido sus órdenes, de modo que a cualquier rato lo prende a usted, y quiera Dios que no llegue a más. Yo le respondí que tenía fundadas esperanzas de que el asunto quedaría solucionado mañana y no di mayor importancia a esta advertencia, que sin embargo agradecí de corazón.”⁵⁸

Terminaría siendo encarcelado, deportado a Veracruz y liberado por su amigo Carranza, para reentrar en México que había sido expugnado por los zapatistas, quienes también veían con buenos ojos a Paredes.

Cuando después de varios meses de ocupar la capital del país el gobierno de la Convención por fin regresaron los partidarios de Carranza, a diferencia

⁵⁶ Exhorto de Gerardo María Barrera, 25 de agosto de 1914, folio 5.

⁵⁷ Paredes mismo relata los términos en que lo recibió Obregón cuando acudió a interceder por cerca de 180 sacerdotes que había hecho prisioneros: “Pues eso tiene que ser, porque yo he resuelto acabar con ustedes o que ustedes acaben conmigo; ya basta de hipocresías; déjense de cubrir con el manto de la religión para seguir estafando al pueblo; tomen su mausser y pónganse a pelear; si caigo yo, ya estará escrito, pero si no, yo les he de quitar la máscara, para que todo el país vea que son ustedes unos sinvergüenzas, hipócritas y malditos” (Antonio J. Paredes, “La Revolución y el Vicario General del Arzobispado de México”: *Divulgación Histórica*, 2: 7 (1941), p. 357).

⁵⁸ Antonio J. Paredes, “La Revolución y el Vicario General del Arzobispado de México”: *Divulgación Histórica*, 2: 8 (1941), pp. 411-412.

de otras diócesis del país, en la Ciudad de México la Iglesia católica no sufrió persecución alguna y la libertad con la que se movía Paredes permitía ver lo bien que se entendía con el nuevo régimen. Por ello, no dudaba en hacer ostentación de su admiración hacia Carranza incluso ante Mora y del Río, que continuaba en el exilio:

“El Sr. D. V. Carranza obtuvo una mayoría agobiadora, por lo que creo que es el legítimo Presidente de la República. Creo que el deber de los católicos es reconocer su autoridad y no hacerle una obstrucción, que sólo serviría para continuar el estado fluctuante del país, con el consiguiente retraso en los negocios. El Sr. Carranza no es ciertamente un católico práctico; pero tampoco es un perseguidor de la Iglesia, y puesto que es ya la autoridad, creo que debo emplear la poca, o mucha estima que me tiene en procurar que se atenúe el radicalismo de la nueva Constitución, que, como es bien sabido, se excedió en mucho sobre lo que él había propuesto. Espero, no solamente que procurará suavizar su aplicación, sino también que por los medios legales tratará de que se suavicen y mitiguen dichas disposiciones en el nuevo Congreso. No extrañe, pues, V.S.I. que, si alguna vez me viere precisado a referirme a él, lo trate no solo con el respeto debido a la autoridad legítima, sino con las consideraciones que debo a las que él me guarda. No sé si este será también el credo político de V.S.I. Mucho me temo que no, debido, sobre todo, a la atmósfera que le rodea, formada por una turba de fracasados y despechados, que están esperando un Mesías, sea yanqui, sea científico, o de cualquier otro color político. México está ya cansado de revolución y por eso creo que debemos ayudar al gobierno constituido en la parte que a cada uno sea posible, sin que por esto los sacerdotes nos mezclemos directamente en la política.”⁵⁹

Otro punto en el que la actuación de Paredes benefició a la arquidiócesis, fueron sus intervenciones para la conservación o recuperación de algunos bienes eclesiásticos. Por ejemplo, desde el ingreso de los primeros revolucionarios en el verano de 1914, los archivos completos de la arquidiócesis habían sido confiscados. A diferencia de lo ocurrido en algunas otras diócesis en las que se habían filtrado a la prensa documentos escandalosos, en la Ciudad de México únicamente permanecieron estos archivos a resguardo de las distintas autoridades revolucionarias. En febrero de 1919, a unos días de dejar su cargo de vicario general, después de una labor de cabildeo con el general César López de Lara, gobernador del D.F., Paredes vio llegado el momento de solicitar la devolución de estos archivos a la Iglesia, por lo que escribió al general Benjamín Hill, jefe militar de la plaza, solicitándole respetuosamente la devolución de los documentos sustraídos del arzobispado y ahora en su poder.⁶⁰ Lo que le sería concedido días después.

⁵⁹ Carta de Antonio J. Paredes, 12 de marzo de 1917, folio 3.

⁶⁰ Carta de Antonio J. Paredes al general Benjamín Hill, 1 de febrero de 1919, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 159, expediente 44.

El canónigo Jesús García Gutiérrez,⁶¹ conocido por su afición a escribir sobre temas históricos, refiere una anécdota que, pasados los años, podría incluso parecer poco verosímil, pero no sería extraño que, en esa u otra forma, se hubiera dado por parte del gobierno carrancista un ofrecimiento a Paredes para encabezar una iglesia nacionalista cismática, aunque pudieran diferir los términos en los que García Gutiérrez relata los acontecimientos:

“Cuando el señor Carranza determinó poner su gobierno en Veracruz, quedó en México al frente de las tropas que guarnecían la ciudad el general don Pablo González, que se mostró siempre afable con el doctor Paredes, por lo cual no le llamó la atención recibir un día una invitación para cenar con él en la intimidad de la casa donde había puesto su alojamiento, la casa de los señores Teresa, en Tacubaya, en la Avenida Jalisco, donde hoy está la Florería.

Acudió a la cita y notó que desde un principio comenzó a darle copas de coñac, y después a servirle vino en abundancia, pero se dio sus buenas mañas para no desairarlo, ni tomar las copas que le ofrecía, porque ora las vaciaba en alguna escupidera, ora las tomaba para escupirlas inmediatamente en algún pañuelo, y el resultado fue que llegaron al fin de la cena el general González no muy en sus cabales, y el doctor Paredes sin novedad.

Cuando el general González creyó que el terreno estaba preparado, comenzó a decirle la razón que había tenido para ofrecerle esa cena íntima. El Primer Jefe deseaba que la Iglesia de México dejara de depender de Roma; se había fijado en él para primer jefe de la Iglesia Mexicana independiente, y le ofrecía todo su apoyo económico y moral.

El doctor Paredes, cuando el general González dejó de hablar, comenzó a exponerle las razones por las cuales no le era posible admitir semejante proposición, pero como su interlocutor insistiera con cierta terquedad, acabó por proponerle que él (el general González) hiciera lo mismo con su Primer Jefe y se declarara presidente de la República, con total independencia del señor Carranza. Como el general González le respondió indignado que lo que le proponía era una traición, y que su honor militar no le permitía siquiera oír sin protestar semejantes proposiciones, a lo que el doctor Paredes le replicó que era exactamente el caso suyo, y aún más grave, porque el juramento de fidelidad a la Santa Sede que había hecho, era algo más sagrado que el honor militar.

El general González comprendió toda la fuerza del argumento y siguieron siendo buenos amigos.”⁶²

Tanto por esta negativa y, quizá, otras, como por su actuación resuelta y desenfadada en muchos aspectos de la vida pública, la actitud de Paredes disuadió a los constituyentes de buscar controlar la religión católica a fuerza de impulsar una iglesia nacional en la que, casi necesariamente, sería él quien

⁶¹ Jesús García Gutiérrez (1875-1958), fue un sacerdote e historiador mexicano, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia. Combatió en sus escritos tanto la Reforma liberal como los regímenes revolucionarios; sin embargo, apoyó decididamente la realización de “los arreglos” entre el gobierno del presidente Portes Gil y la jerarquía de la Iglesia católica en 1929.

⁶² Jesús García Gutiérrez, “La Revolución y el Vicario General del Arzobispado de México”: *Divulgación Histórica*, 2: 12 (1941), pp. 610-611.

la encabezara, pues eso conllevaría que tendrían que obedecerlo.⁶³ Incluso en los debates del Constituyente el diputado Palavicini cuestionaba en la tribuna: “¿Creen ustedes, señores, que admitiríamos al gordo y flamante padre Paredes de director de una escuela superior en México? Seguramente que no”.⁶⁴

Esta actitud de benevolencia hacia Paredes por parte de aquellos que impulsaron algunos artículos constitucionales claramente anticlericales permitió que, ya en 1918, poco a poco los obispos desterrados fueran regresando a sus respectivas diócesis. La argumentación de Paredes de que un régimen liberal necesariamente habría de permitir la libertad religiosa y todas las libertades, cada vez más tenía eco en Carranza y sus cercanos colaboradores.

El mismo arzobispo Mora, por un tiempo catalogado como enemigo de la Revolución, entró clandestinamente a México a fines de 1918. Aunque permaneció oculto varias semanas por temor, por fin se hizo presente para la fiesta de san Felipe de Jesús, el 5 de febrero de 1919. Ante su sorpresa no hubo ningún tipo de obstáculo ni por parte del gobierno, ni tampoco de Paredes, a quien el prelado optó por mantener con el alto cargo de provisor de la arquidiócesis y canónigo lectoral de la catedral metropolitana, a pesar de sus antiguas polémicas. Se cerraba así un ciclo para la arquidiócesis de México, después de casi cinco años de gobierno atípico.

Antonio J. Paredes murió el 19 de diciembre de 1920. Tuvo exequias solemnes en las que hubo una gran participación del clero y del pueblo.

A modo de epílogo

La mentalidad liberal de Paredes que ciertamente le permitió sin reparos celebrar las honras fúnebres de Madero, a quien se tenía como masón y espiritista; criticar el régimen de Huerta, de quien no dudó en afirmar que “no podía honradamente apoyar”;⁶⁵ manifestar públicamente su simpatía por los revolucionarios; defender la Constitución; colaborar abiertamente con el régimen de Carranza, incluso en contra de la opinión de los obispos en el exilio y hacer declaraciones a la prensa en las que él mismo se colocaba “bajo el punto de vista liberal”,⁶⁶ nos sitúa ante un personaje que, si no se podría calificar necesariamente como liberal desde un punto de vista ideológico, sin

⁶³ García, “La Revolución”, p. 611.

⁶⁴ Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917, México: SEP / IJ / INEHRM, 2014, pp. 705-706.

⁶⁵ Discurso de Antonio J. Paredes, 23 de octubre de 1914.

⁶⁶ Carta de Antonio J. Paredes, 12 de marzo de 1917, folio 1.

duda se le podría señalar como cercano a los liberales y admirador de los regímenes emanados de esta corriente política, particularmente de los gobiernos de Madero y de Carranza.

Su actuación muchas veces ambigua y, otras, abiertamente partidaria de los gobiernos revolucionarios, quizá consiguió no pocas veces exasperar a algunos eclesiásticos, pero, a la postre, permitió que en el periodo de reacomodo social posrevolucionario la Iglesia católica tuviera una libertad que incluso le negaban las leyes recién aprobadas. Al mismo tiempo, sus intervenciones públicas y sus declaraciones a la prensa para respaldar las políticas de Carranza, facilitaron la consolidación del nuevo régimen y evitaron que desde las esferas eclesiásticas se alentaran movimientos contrarrevolucionarios, al menos dentro del territorio nacional.

La amistad de Paredes con Carranza continuó cuando ya no era vicario general de la arquidiócesis. Cabe mencionar al respecto un hecho puramente anecdótico: el 13 de junio de 1919, Carranza, junto con felicitaciones por el día de su santo, le envió a Paredes como regalo una pluma fuente que él había usado solamente dos veces. La respuesta de Paredes, unos días después, es más que elocuente del trato afectuoso que seguía habiendo entre ellos:

“Tanta bondad que no merezco me llena de gratitud y aumenta la deuda de las innumerables consideraciones de que he sido objeto de parte de V. Entre los objetos de familia conservaré como un tesoro esa pluma que V. ha usado ya en dos ocasiones y será un lazo que hará más irrompible mi adhesión a su persona”.⁶⁷

Esa amistad, igual que la anteriormente mantenida con Madero, ayudó indiscutiblemente a que ciertas represalias que los revolucionarios, especialmente los carrancistas, habían inferido a las diversas diócesis por las que pasaban, se vieran sustancialmente atenuadas en la arquidiócesis de la capital y, a partir de un determinado momento, cesaran en todo el país. No sin razón hacía ver el mismo Paredes que Carranza no estaba en guerra con la Iglesia católica y que muchas de las medidas antirreligiosas que se habían incluido en la Constitución él no las había propuesto y, ahora que ya estaban, buscaba reformarlas. Y de hecho así ocurrió, sea por convicción propia o por condescendencia a Paredes, en 1919 Carranza buscó sin conseguirlo modificar los artículos 3 y 130.⁶⁸

Así, aunque por su modo de pensar en el campo de la política, como por su actuación desligada de protocolos y tradiciones, a la pregunta que se hacía en el encabezado de este trabajo se puede responder que, en efecto, durante casi

⁶⁷ “Carta de Antonio J. Paredes al presidente Venustiano Carranza”, México, junio 18 de 1919, Archivo del Centro de Estudios de Historia México Carso, fondo XXI, legajo 135, carpeta 15439, documento 1.

⁶⁸ Véase Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre de 1918, p. 968.

cinco años, con Paredes la Iglesia católica en México estuvo dirigida por un liberal, sin embargo, se tendría que matizar un tanto esta afirmación para asentar que se trató más bien de un eclesiástico de mentalidad abierta, que supo entender los tiempos que corrían y que, sin romper con Roma, supo sortear la tormenta y conservar para la Iglesia lo que bien se pudo salvar.⁶⁹

⁶⁹ El obispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, junto con grandes incertidumbres sobre el modo en que se comportaba Paredes, le confiaba al delegado apostólico una posible explicación, que a la postre resultó ser verdadera: “Creo que hay algún acuerdo secreto entre el Rev. Paredes y el presidente Carranza en el que el primero haya consentido siempre con el pretexto de evitar males mayores” (“Carta del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores al delegado apostólico en Estados Unidos Giovanni Bonzano, 10 de julio de 1917, folio 31, ASV, Archivio della Delegazione in Messico, fasc. 109).